



Anexo 1.1.

**Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Fecha de instalación: 15-Mayo-2020

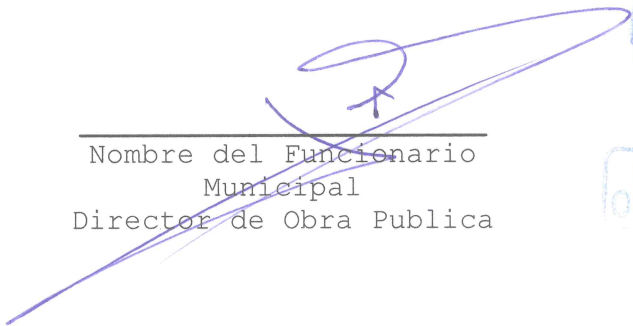
Nombre

P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 19 del mes de Mayo del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FIS MDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Nombre del Funcionario
Municipal
Director de Obra Pública





Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social (Reporte único)

Siendo las 19:30 horas. del día 19 del mes de mayo del 2020, reunidos en la localidad de Chantepec, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, se encuentran reunidos el Ing. Héctor Jesús Hernández, Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), la C. María Cristina Xilonzochilt Ocampo, el C. Fernando Hernández Moreno, la C. María del Socorro Ramos González, la C. Consuelo Ledezma Olmedo, y el C. Juan Ramón Enríquez Enríquez, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra Fabricación de Empedrado Normal con Huellas de Adoquín en Calle Cuauhtémoc 4ta. Etapa.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de Chantepec, del Municipio de Jocotepec del Estado de Jalisco, que dará seguimiento y verificación de la obra Fabricación de Empedrado Normal con Huellas de Adoquín en la Calle Cuauhtémoc 4ta. Etapa.

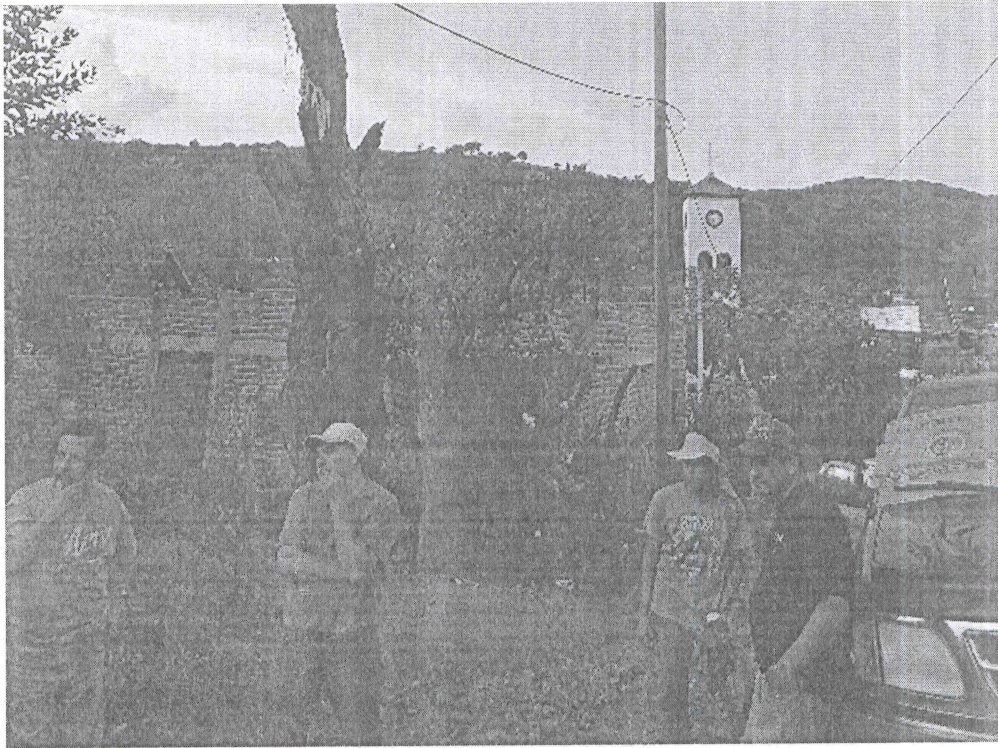
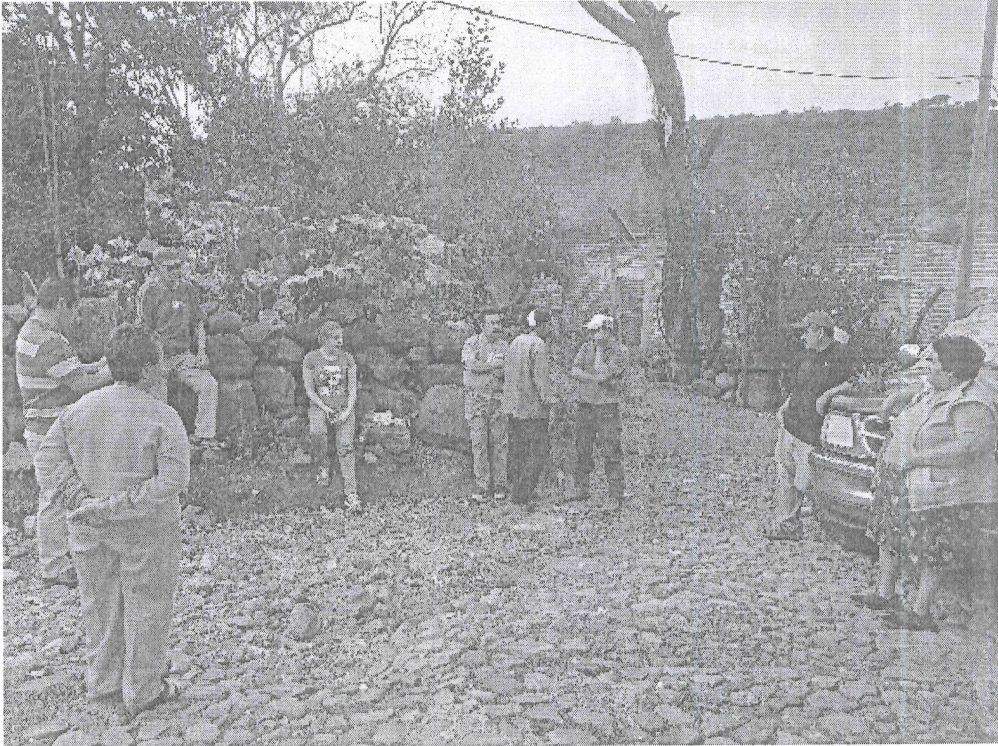
Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Xilonzochilt Ocampo María Cristina	PRESIDENTE	
Fernando Hernandez Moreno	SECRETARIO	
Socorro Ramos Gonzalez	VOCAL	
Consuelo Ledezma Olmedo	VOCAL	
Juan Ramon Enriquez Enriquez	VOCAL	

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



Fabricación de Empedrado Normal con Huellas de Adoquín en la Calle Cuauhtémoc 4ta. Etapa.





**Anexo 5. Formato para la difusión de los logros y resultados
alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF**

(Envío Anual)

Responsable del llenado: Presidente del Comité de Participación Social FISMDF

Obra:	Fabricación de Empedrado Normal con Huellas de adoquín en la Calle Cuauhtémoc 4ta. Etapa			Fecha	Día	Mes	Año																		
					19	5	2020																		
El Comité de Participación Social lo integran:	Hombres	Mujeres																							
	2	3																							
Estado	Jalisco																								
Municipio	Jocotepec																								
Localidad	Cabecera Municipal																								
Nombre del Programa Federal	FAIS RAMO 33																								
Tipo de apoyo que proporciona el programa:	1	Obra (X)	2	Servicio	3	Apoyo																			
Descripción de apoyo. (escriba en qué consiste la obra, servicio o apoyo, según corresponda)	Construcción de empedrado normal con huellas de adoquín.																								
Periodo de Ejecución	Del	1	6	0	4	2	0	2	0	Al	1	7	0	5	2	0	2	0							
		día	mes	año							día	mes	año												
REPORTE DE MECANISMOS																									
1. ¿Recibió toda la información necesaria para realizar las actividades referentes a Participación Social?																									
Sí		X							No																
											En caso negativo pasar a la pregunta 1.3														
1.1 ¿Qué información recibió?		Atendieron la petición que se hizo por escrito, se nos informó, en costo de la obra y condiciones en que se iba a llevar a cabo																							
1.2 A través de qué medio recibió esta información		Por parte de la Dirección de Participación Ciudadana																							
1.3 ¿Le solicitó información al representante federal o ejecutor?		Sí																	1.3.1 ¿Qué le entregó?						
		No		X																	1.3.2 ¿Por qué?				
2. ¿Participó en capacitaciones?		Sí		X																	2.1 ¿En cuántas participó?		1 una		
		No																	2.2 ¿Por qué?		Pase a la pregunta 4				
3. ¿Participó en seminarios impartidos por la SEDESOL?		Sí																	3.1 ¿En cuántos participó?						
		No		X																	3.2 ¿Por qué?		Nunca vinieron		



4. ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvo de participar en capacitaciones y seminarios sobre Participación Social?		Se realizó 1 capacitación, por parte de Nota: se realizaron 2 reuniones con los vecinos de la calle y personal de la Dirección de Participación Ciudadana. Para poder llevar a cabo el proyecto y todos fuimos informados de la obra.			
		Sí		Pase a la pregunta 6	
5. ¿Detectó que las capacitaciones o seminarios se utilizaron para otros fines distintos a su objetivo?		No	No se detectó		
5.1 ¿Para qué fin se utilizó?			Políticos		
			Lucro		
			Otro. Especifique:		
6. ¿El programa operó con igualdad entre hombres y mujeres?		Sí	6.1 ¿Por qué?	Porque fueron convocados sin distinción de genero	
		No	6.2 ¿Por qué?		
7. ¿Recibió usted, quejas o denuncias de parte de los participantes?		Sí			
		No	X	Pase a la pregunta 10	
7.1 ¿Cuántas recibió?					
7.2 ¿A qué se refirieron?		1	Aplicación del recurso		
		2	Ejecución del programa		
		3	Irregularidades en el servicio ofrecido		
		4	Otro. Especifique		
8. ¿Entregó las quejas o denuncias a la autoridad correspondiente?		Sí			
		No		¿Por qué no las presentó?	
8.2 ¿En dónde las presentó?					
1	Dependencia federal	3	Dependencia municipal	5	Órgano Interno de la Dependencia Estatal
2	Dependencia estatal	4	Órgano Interno de la dependencia federal	6	Otro. Especifique
9. Escriba el nombre del empleado y la dependencia donde trabaja, que le recibió las quejas o denuncias					
10. Mencione al menos 3 logros que considere derivaron de su participación en el Comité de Participación Social FISDMF					
1.- Me agrado formar parte del CPS e involucrarme en la toma de decisiones 2.- Como integrantes del comité tuvimos la oportunidad de llevar a cabo la vigilancia de la obra 3.- Se logró el empedrado en nuestra calle					
11. Mencione al menos 3 resultados que obtuvo su comunidad de haber participado en el Comité de Participación Social FISDMF					



1.- Formar parte de la comitiva y tener la oportunidad de vigilar la obra	
2.- Obtener una mejor calidad de vida	
12. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el Comité de Participación Social FISMDF?	Sí (X)
	No
12.1 ¿Cuántas veces se reunió con los beneficiarios para informarles de los logros y Resultados que se obtuvieron?	2 veces
Nota: Espacio para expresar observaciones o comentarios adicionales:	

Cristina Partida Casas
 Cristina Partida Casas
 (Enlace de Participación Ciudadana)





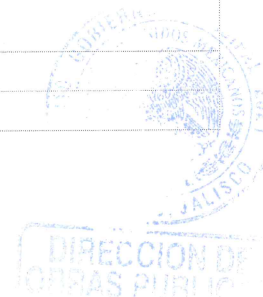
Anexo 3.

Formato para registrar las actividades desarrolladas por los
Comités de Participación Social FISMDF comunitarios.

(Envío Trimestral)

Actividades desarrolladas por el Comité de Participación Social FISMDF del Municipio de <u>Jocotepec</u>	
Trimestre: <u>Segundo</u>	
No. de obras revisadas:	Una
No. obras directas:	Ninguna
No. obras complementarias:	Una
Monto FISMDF revisado:	\$215,649.98
Monto FISMDF en proyectos directos:	\$0.00
Monto FISMDF en proyectos complementarios:	\$215,649.98
No. de integrantes del comité:	Cinco
Actividades desarrolladas por los integrantes del Comité:	Los integrantes del CPS llevaron a cabo junto con los ciudadanos beneficiarios la supervisión de la vigilancia y evaluación del seguimiento de la obra así como de los recursos asignados para la misma y fuesen manejados con transparencia, eficacia y legalidad.

Nombre del funcionario municipal
Director de Obras Públicas





Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 15-Mayo-2020

(C.,

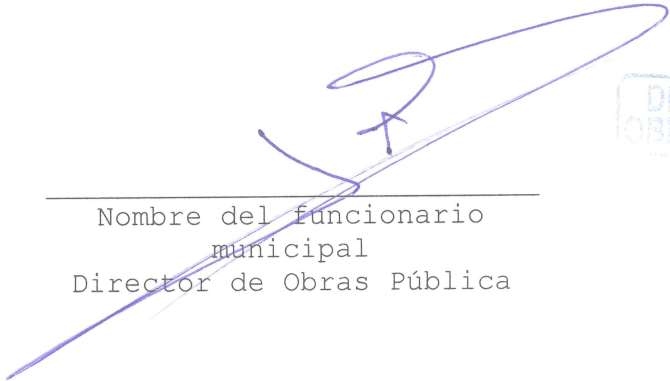
Vecinos del Municipio de Jocotepec)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2020; la cita es el próximo 19 de Mayo del año en curso, a las 19:00, en la Calle Privada Cuauhtémoc en la Localidad de Chantepec de Jocotepec, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Nombre del funcionario
municipal
Director de Obras Públicas



C.c.p. Acuse



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
Xilonzochilt Ocampo María Cristina	Fabricación de Empedrado Normal con Huellas de Adoquín en la Calle Cuauhtémoc 4ta. Etapa.	Presidente		
Fernando Hernández Moreno		Secretario		
María del Socorro Ramos González		Vocal		
Consuelo Ledezma Olmedo		Vocal		
Juan Ramón Enríquez Enríquez		Vocal		